

# Seguro de Vida Universal

## ¿Por qué contratar el Seguro de Vida Universal de AuguStar Seguros?

- El Seguro de Vida Universal le ofrece beneficios de PROTECCIÓN y AHORRO en un solo producto.
- El contratante puede escoger sumas aseguradas que van desde US\$ 10,000 o S/ 35,000 hasta US\$ 2,500,000 o S/ 8,750,000 para la Cobertura Principal de Muerte.
- Los ahorros del contratante cuentan con una elevada tasa de interés garantizada, que se mantendrá invariable durante toda la vigencia de la póliza. Por otro lado, se podrá efectuar el pago de primas adicionales a las planeadas, permitiendo que dichos montos ganen los intereses indicados anteriormente.
- El contratante puede obtener préstamos luego del segundo año póliza, sin la necesidad de pasar por una evaluación crediticia.
- El contratante puede efectuar rescates parciales luego del primer año póliza (siempre y cuando presente valores de rescate) para poder solventar los objetivos financieros, personales y/o empresariales que pueda tener.
- La edad máxima de ingreso es hasta los 69 años de edad (inclusive), y puede permanecer cubierto hasta los 99 años de edad (inclusive).
- La Cobertura Principal de Muerte cuenta con un mínimo de exclusiones.
- Las formas de pago de la prima son flexibles, pudiendo ser: anual, semestral, trimestral o mensual.

## Cobertura principal

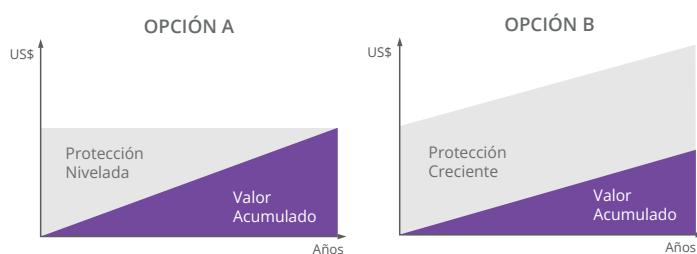
- Muerte

## Cláusulas adicionales

- Muerte Accidental
- Invalidez Total y Permanente (ITP)
- Anticipo de Suma Asegurada por ITP
- Enfermedades Graves
- Exoneración de la Prima del Componente de Seguro por ITP
- Muerte para Asegurado Adicional
- Invalidez Total y Permanente para Asegurado Adicional
- Anticipo de Suma Asegurada por ITP para Asegurado Adicional

## Opciones de protección

- OPCIÓN A: Para los contratantes que desean una mayor acumulación de ahorro, manteniendo una protección nivelada.
- OPCIÓN B: Para los contratantes que desean una protección que se va incrementando durante la vigencia de la póliza.



**El Seguro de Vida Universal puede ser utilizado para lograr una variedad de objetivos financieros, personales y/o empresariales, tales como:**



Protección familiar



Ahorro para la jubilación



Ahorro para la educación universitaria de los hijos



Endoso a favor de entidades del sistema financiero por créditos hipotecarios en reemplazo de un seguro de desgravamen



Devolución de las Primas pagadas